

Sta. Ifigenia Cathedral, vñta veinte y tres del corriente
manifestando han determinado traer en Procesion Pública
ala soberana Imagen de Maria Santissima de la fuente, ta nra
Protectora y Abogada, mañana por la tarde Domingo de ser
Nexmita a Sta. Ifigenia, a fin de hazer Rogativa a
su Magestad por el beneficio tan importante de la Uña
y remedio en las Enfermedades que se padecen, con lo demas
que contiene el que se leyó a la letra; La Ciudad en suite
lixerua = Acordo se asista adha Procesion, y rianse
Generalmente a toda los Cavalleros Capitulares
en la forma que se acostumbra.

Arreolo de) **U**na cosa de arreglar las posturas a los Generos
porturas
Comestibles en observancia y cumplimiento de lo encan-
gado por la superioridad, practica, y costumbre de este Ayun-
tamiento; Por el señor D. Antonio Rocamora y
Jenar Rex. y uno de los actuales fieles Ejecutores, e
manifestó a la Ciudad, que atendiendo a conforme esta n
los precios de dho. Generos, no encuentra motivo alguno
para que en ella se haga novedad, ni la menor alteracion;
Pero debe poner en su noticia, como hai suseto que se re-
surta este Publico de la Experiencia de Torino salado, de buena
calidad, a precio de veinte quatro / la libra, de diez y siete
el de S. Juan de Junio prox. sobre todo lo qual resolvió lo Com